

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Notificación

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Celestino Doncel Ortega, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Hermanos García Noblejas, número 53, 4.º, de esta capital, providencia en la que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal con esta fecha ha acordado que la aprehensión de piña tropical objeto del expediente número 208/61, instruido en este Tribunal contra el mismo, y en cumplimiento de lo establecido por el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, se han calificado en principio los hechos como de contrabando de mínima cuantía y atribuyendo a dicha Presidencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo, se considerará firme, teniendo entonces derecho durante un nuevo término de cinco días para presentar la prueba documental que le interese para su mejor defensa.

Madrid, 16 de marzo de 1961.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente, Benito Jiménez.—1.433.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Domingo Gómez Flores.

Nombre y domicilio de su representante en Ciudad Real: Gestoría Calahorra.

Clase de aprovechamiento: Transformación en regadío de 1-23-00 hectáreas de la finca «Palomares».

Cantidad de agua que se pide: 7,38 litros por segundo durante cuatro horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Rivera de Los Nogales o Limonetes.

Términos municipales en que radican las obras: La Albuera (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre

un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, número 2, segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 3 de marzo de 1961.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sa-barriegos.—1.942.

Confederaciones Hidrográficas

E B R O

Obra: «Pantano de Santa Ana. Zona no embalsada. Margen izquierda. Expediente número 5-D».

Término municipal: Trago de Noguera (Lérida).

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, una vez practicada la información pública prevista por el artículo 13 y siguientes de la Ley de Expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954; vistos los documentos presentados por el perito de la Administración, habida cuenta del informe del Servicio de Expropiaciones, he resuelto con esta fecha hacer extensiva la expropiación a los bienes inmuebles a que se refieren estas actuaciones, continuando la tramitación del expediente, con sujeción a los preceptos del capítulo V del título III, de la Ley anteriormente citada, entendiéndose las diligencias sucesivas en concepto de propietarios con los señores y entidades que figuran en las relaciones a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 22 de julio de 1960; «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 88, de fecha 23, y diario «La Mañana», de Lérida, del día 17 del mismo mes y año, con las modificaciones que en virtud de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 21 de la mencionada Ley se notifican individualmente a los propietarios afectados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se entregará por mediación de la Alcaldía una hoja declaratoria con la exacta descripción del bien afectado por el procedimiento.

Zaragoza, 10 de marzo de 1961.—El Ingeniero Director accidental, Fausto Gómez.—1.420.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Delegaciones Administrativas

TARRAGONA

A instancia de don Enrique Moreno Salvador se tramita expediente para la devolución de la fianza que garantizaba la gestión de don Miguel Ferrarons Abel, Habilitado del personal del Magisterio Nacional Primario de los partidos judiciales de Gandesa y Vendrell, cargo que desempeñó desde 2 de febrero de 1944 a 30 de junio de 1960.

Lo que se hace público al objeto de que por los interesados en la mencionada gestión puedan formularse en plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, las reclamaciones que en derecho procedan.

Tarragona, 17 de marzo de 1961.—El Delegado, Ramón Mozo López.—1.953.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de diciembre de 1960 falleció en Sevilla el obrero Antonio Pozo Macho, natural de Dos Hermanas (Sevilla), hijo de José y de Carmen, domiciliado en Mantamarta, 2, Utrera (Sevilla), que trabajaba al servicio de Manuel Miró Calvo.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de noviembre de 1960 falleció en Cherta (Tarragona) el obrero Juan Segura Cabré, natural de Pinell de Bray (Tarragona), hijo de Manuel y de Teresa, domiciliado en Cuesta, sin número, Pinell de Bray (Tarragona), que trabajaba al servicio de Manuel Amposta Solé.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Director.—1.435 y 1.414.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Peticionario: Junta de Energía Nuclear. Objeto: Línea a 22 KV., de 3,3 km., cassetta de medida y centro de transformación de 220 kilovatio-hora a 22.000 ± 10 por 100/380 V., para servicio de las instalaciones de la mina «Los Ratones», término de Albalá.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Presupuesto: 516.947 pesetas.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 20 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—1.892.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Objeto: Línea aérea de 285 metros a 13.2 KV. y centro de transformación de 50 KVA a 13.200 ± 5 por 100/220-127 V para servicio de la Almazara Sindical y Barrio de los Mártires, en Plasencia.

Presupuesto: 175.166 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 17 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—1.935.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Objeto: Línea a 13.2 KV. de 7,55 kilómetros de enlace de la subestación de Montehermoso con la línea aguas arriba de la zona de riego del río Alagón.

Presupuesto: 830.620 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 17 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—1.934.

CORDOBA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Objeto: Establecer una línea eléctrica trifásica de 15 KV. de 5.221 metros de longitud, entre la subestación de Palma del Río y el centro de transformación Río Seco, en dicha ciudad.

Presupuesto: 698.836 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 10 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, M. Gavín.—315.

GUIPUZCOA

Peticionario: «Industrias del Alambre, «Ida, S. L.»

Objeto: Poder ampliar la producción de estilográficas de 15.000 a 200.000 unidades año y fabricar asimismo hasta 350.000 bolígrafos.

Emplazamiento: Pasajes

Capital: En la ampliación, 500.000 pesetas; maquinaria de importación por valor de 19.300 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos en estas oficinas.

San Sebastián, 20 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irusta.—1.933

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chil, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A., en El Ejido de Telde.

Objeto: Electrificación de El Ejido mediante línea aérea a 6.300 V. de 454 metros de longitud, estación transformadora de 30 KVA. y red de baja tensión.

Capital a invertir: 458.281,22 pesetas.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A., en Gran Parada, Santa Brigida.

Objeto: Electrificación de Gran Parada mediante línea aérea a 6.300 V. y 765 metros de longitud, estación transformadora de 30 KVA. y red de baja tensión.

Capital a invertir: 466.117,84 pesetas.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A., en Guaranteme.

Objeto: Nueva estación transformadora de 100 KVA. alimentada por cable subterráneo de 140 metros de longitud para electrificar nueva industria.

Capital a invertir: 156.266,07 pesetas.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A., en Guaranteme.

Objeto: Nueva estación transformadora de 320 KVA. para electrificar nueva industria.

Capital a invertir: 192.551,79 pesetas.

Peticionario: L. H. Pilcher, S. L., en Carrizal de Ingenio.

Objeto: Nueva industria de armado de envases de madera

Capital: 3.300.000 pesetas.

Capacidad anual de producción: Envases de madera 2.000.000.

Maquinaria: Nacional, con excepción de cuatro máquinas para el montaje de marcos que se encuentran ya importadas bajo licencia.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Objeto: Ampliación de central térmica con un grupo generador de vapor de 75 Tm. de vapor hora a 42 Kg/cm² y turbo-alternador de 15.000 Kw. a 6.300 V. y elementos auxiliares.

Capital a invertir: 58.000.000 de pesetas.

Maquinaria: Se desea de procedencia extranjera el conjunto generador de vapor y turbo-alternador por valor de pesetas 57.000.000.

Peticionario: Coromina Industrial, Sociedad Anónima, en Las Palmas.

Objeto: Nueva industria de obtención de anhídrido carbónico.

Capital total: 6.500.000 pesetas.

Capacidad anual de producción: 180.000 kilogramos de carbónico.

Maquinaria: Nacional, con excepción de una caldera hervidor, un quemador, un separador de alta presión, un compresor de tres escalones, secadores sílica-gel, un purificador de permanganato, dos básculas, cinco bombas de potasa, un ventilador y accesorios por valor de 1.929.000 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—1.863.

MADRID

Nueva industria

Peticionario: «Glasofán Iberoamericana, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto: Fabricación de bolsas y envases de papel, cartulina y cartón.

Producción: Bolsas y envases para diversos usos, 500.000.

Tratará de importar:

Una máquina troqueladora rápida automática. Un conjunto de plegadora y encoladora automática, motor 5 HP.

Valor total, 420.843,80 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente re-

integrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.956.

NAVARRA

Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» Pamplona.

Objeto de la instalación: Establecer una línea de transporte a 66 KV. entre las subestaciones de Tafalla y Caparroso, de la empresa solicitante.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 21 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe.—1.426.

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

«Hidroeléctrica de Moncabril, S. A.»—Expediente 3.752-9.

Instalación en Mieres de una subestación de transformación de 6.000 KVA., 132/30 KV.

Presupuesto: 5.551.000 pesetas.

«Electricista de Siero y Noreña».—Expediente 8.001-12.

Modificación de las líneas a 10 KV. y subestaciones de corte y transformación en Pola de Siero.

Presupuesto: 455.000 pesetas.

«Electra del Esva, S. A.»—Expediente 4.857-18.

Instalar centro de transformación de 10 KVA., derivación de línea de alta a 10 KV. y red de baja en los pueblos de Caceda, Recorba y La Fagera, Concejo de Tineo.

Presupuesto: 245.000 pesetas.

No se solicita importación.

Oviedo, 18 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe.—1.895.

Distritos Mineros

HUELVA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Concepción Reboura.

Ubicación: En la marisma Tambujar, al O. de la ciudad de Isla Cristina, en término municipal de Ayamonte.

Objeto de la petición: Instalación de una nueva salina denominada «Santa Rita», con una superficie total de 257.118 metros cuadrados.

Capacidad de producción: 1.200 toneladas por campaña.

Maquinaria y materiales: De procedencia nacional.

Capital a invertir: 717.611,55 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle José Nogales, número 14, bajo contándose este plazo a partir de la fecha de inserción de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelva, 9 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Armando Jove Cima.—295.

SEVILLA

El Ingeniero Jefe de este Distrito hace saber: Que en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 1961 se publicó la solicitud del permiso de investigación «Malagueñita», número 6.812, de 203.630 hectáreas de mineral de hierro, habiéndose comprobado que este permiso también comprende los términos municipales de Alanís de la Sierra, Constantina, Peñaflor del Río, Villanueva del Río y Minas (Sevilla), así como Reina, Azuaga y Malcocinado (Badajoz); se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados presenten sus oposiciones por escritos en el término de treinta días.

*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

BARCELONA

Provincia de Barcelona

- 1.855 «El Cafetal». Magnetita e ilmenita. 264. Tortosa (Tarragona). Número 21, de 25-1-61.
3.155 «2.ª Ampliación a Carmina 48». Feldespato. 111. Calonge (Gerona). Número 15, de 4-2-61.

GRANADA

Provincia de Granada

- 29.391 «El Somo». Hierro. 2.000. Beznar, Isbor, Lanjarón, Mondújar y Chite. Número 50 de 3-3-61.

Provincia de Málaga

- 6.003 «Julita». Amianto. 20. Mijas. Número 56, de 8-3-61.
6.004 «Inmaculada Concepción». Hierro. 50. Archidona. Número 58, de 10-3-61.
6.009 «Gran Vía». Hierro. 300. Nerja. Número 57, de 9-3-61.

MADRID

Provincia de Madrid

- 2.148 «María Victoria». Estaño y volframio. 98. El Bolao (Madrid). Número 61, de 13-3-61.

SANTANDER

Provincia de Santander

- 15.937 «Esperanza». Hierro. 97. Villaescusa. Número 31, de 13-3-61.
15.938 «Maberlín». Hierro. 146. Villaescusa. Número 31, de 13-3-61.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

MALAGA

Nueva industria

Peticionario: Don José Ramírez Sánchez.
Emplazamiento: Villarrasa (Huelva).

Capital de instalación: Treinta mil pesetas.

Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos. Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 18 de marzo de 1961.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente. 1.388.

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: José Valles Rovira. Localidad: San Martín Sarroca. Objeto de la petición: Vinos espumosos naturales.

Producción: 150.000 botellas.

Maquinaria: Española.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles, en la Jefatura Agronómica, Junqueras, 2, primero cuarta.

Barcelona, 20 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe.—1.424.

CORDOBA

Ampliación de industria

Nombre: Cooperativa Olivarrera «San Isidro».

Objeto: Ampliar la almazara de su propiedad sita en Extramuros de Espejo.

Capital: 1.044.330 pesetas.

Tanto el capital como la maquinaria son nacionales. Se hace público para que quien se considere perjudicado por esta ampliación de industria pueda impugnarla con los escritos oportunos que reintegrado y por triplicado presentará en estas oficinas, Concepción, 12, en el plazo de diez días.

Córdoba, 21 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental.—1.386.

SEVILLA

Peticionario: «Industrias Pimentoneras. Sociedad Limitada».

Petición: Ampliación fábrica de pimentón.

Localidad: Lora del Río.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 300.000 kilogramos de pimientos.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, Sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 22 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos.—1.440.

Peticionario: Don José Norte Macanás.

Petición: Ampliación fábrica de pimentón.

Localidad: Lora del Río.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 600.000 kilogramos de pimientos.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, Sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 22 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos.—1.441.

Peticionario: Cooperativa Agro-Pecuaria y Caja Rural «Nuestro Padre Jesús de la Cañada».

Petición: Nueva instalación de almazara.

Localidad: Morón de la Frontera, extramuros.

Maquinaria: Nacional.

Rendimiento anual: 6.000.000 de kilogramos de aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, Sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 22 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos.—1.442.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

HUESCA

Nueva instalación

Peticionario: Don Benito Mairal Bellosta.

Clase de industria: Matadero particular de aves.

Emplazamiento: Villahermosa, número 12, Huesca.

Producción anual: Sacrificio de 8.000 aves.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones por triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura.

Huesca, 16 de marzo de 1961.—El Jefe del Servicio, Julio Escartín.—1.860.

Servicio Nacional del Trigo

A L A V A

Nueva industria

Peticionario: Andrés López de Echazarrera.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Zalduendo.

Capital: 8.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 22 de marzo de 1961.—El Jefe provincial.—1.421.

BALEARES

Ampliación de industria

Peticionario: Francisco Bosch Llinas.

Objeto de la petición: Ampliación con un motor aceite pesado de 10 HP.

Localidad del emplazamiento: Esporlas.

Capital: 192.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 1961.—El Jefe provincial, Antonio Vega.—1.422.

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Pedro Timoner Pons.
Objeto de la petición: Sustitución energía.

Localidad del emplazamiento: Alayor
Capital: 122.200 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 1961.—El Jefe provincial, Antonio Vega. 1.423.

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Andrés Muñoz Muñoz.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Viso del Marqués.

Capital: 5.500 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 22 de marzo de 1961.—El Jefe provincial.—1.438.

Traslado de industria

Peticionario: Don Matías Muñoz Díaz Pines.

Objeto de la petición: Traslado de un molino maquilero desde Manzanares a Albaladejo (Ciudad Real).

Localidad del emplazamiento: Albaladejo (Ciudad Real).

Capital: 78.500 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 22 de marzo de 1961.—El Jefe provincial.—1.439.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Devolución de fianza

Por haberse solicitado de esta Delegación Provincial la fianza definitiva que en su día prestó la «Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.», para responder de las obras de construcción de 584 viviendas protegidas en Barajas (Madrid), poblado «Ciudad Pegaso», y para dar cumplimiento a lo que preceptúan las legislaciones vigentes, se hace público, de cuantas personas, naturales o jurídicas, se crean con derecho a ello pueden presentar sus reclamaciones ante esta Delegación Provincial, sita en la primera planta del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Delegado provincial, Enrique Juaristi.—1.175.

OVIEDO

Grupo de 776 viviendas protegidas para mineros en Sotredondo, así como urbanización, iglesia, mercado, Grupo escolar, am-

pliación del Colegio de San José, muro de defensa, transformadores, depósito enterrado de aguas residuales y su bombeo y depósito auxiliar y bombeo de aguas al depósito regulador. Devolución de fianza.

«Caminos y Edificios, S. A.», de Oviedo, calle de Uría, número 70, interesa la devolución de la fianza prestada para responder de la contrata de las obras de referencia.

A tales efectos, se concede un plazo de treinta días para reclamaciones, pudiendo formularse por escrito a esta Delegación, debidamente documentadas.

Oviedo, 2 de marzo de 1961.—El Delegado provincial (ilegible).—293.

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Magdalena», de Avilés

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación correspondiente al polígono «Magdalena», sito en el término municipal de Avilés, y que será tramitado por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, número 2, a las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—1.337.

Información pública para la modificación de algunas previsiones del plan parcial de ordenación y el proyecto de urbanización (1.ª fase) del polígono «Santa Ana», de Avila.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública durante un mes la modificación de algunas previsiones del Plan parcial de ordenación y el proyecto de urbanización (primera fase) del polígono «Santa Ana», de Avila.

Dicho proyecto, en el que se aprecian y recogen las citadas variantes del Plan parcial de referencia, será expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Avila, calle San Segundo, número 15, a las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la mencionada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 21 de marzo de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—1.353.

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono «El Valle», de Jaén

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el Plan parcial de ordenación correspondiente al polígono «El Valle», sito en el término municipal de Jaén. El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle de los Reyes Católicos, número 1, a las horas normales de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 20 de marzo de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor. 1.415.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Francisco Leal Pérez, contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de «renta limitada» en Sax (Alicante), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 17 de marzo de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—1.168.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

GERONA

Don Juan Galí Sacrest, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Gerona (capital).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye contra don Adrianus van Deek, domiciliado en Amsterdam (Holanda), por débitos en certificación por el concepto de Aduanas-Derechos Menores, ejercicio de 1960, liquidación número 30, importantes 104.601,70 pesetas, más los recargos de apremio y costas reglamentarios, he dictado en el día de hoy la siguiente:

«Providencia.—Recibida la presente certificación de débitos expedida contra don Adrianus van Deek, domiciliado en Amsterdam (Holanda), y resultando de todo punto imposible la notificación directa de los descubiertos por residir el deudor en el extranjero, de conformidad con lo determinado en el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por la presente acuerdo requerir de pago al mencionado deudor por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y se expondrá en el tablero de anuncios de la Alcaldía de Gerona, advirtiéndole que a partir del día siguiente al en que aparezca publicado dicho edicto en el «Boletín Oficial del Estado» se le concede un plazo de diez días para satisfacer sus responsabilidades con el recargo del 10 por 100 sobre el principal, y que transcurridos dichos diez días sin haber solventado aquéllas, le será exigido el 20 por 100 de recargo y se procederá contra sus bienes conforme a lo dispuesto en el capítulo V del citado Estatuto. Que a partir de aquella fecha, y conforme a lo determinado en el artículo 127 de dicho cuerpo legal, se le concede un nuevo plazo de ocho días para que comparezca en el expediente a señalar domicilio o representante legal en esta zona, apercibiéndole que si deja transcurrir ese segundo plazo sin cumplir el requerimiento, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones ni requerimientos, aparte de las preceptuadas y en la forma prevista en el apartado segundo del expresado artículo 127.»

Lo que se hace público para conocimiento del deudor, don Adrianus van Deek y a los efectos de la transcrita providencia. Gerona a 15 de marzo de 1961.—El Recaudador, Juan Galí.—1.396.

COMPANIA NAVIERA «BACHL», S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria en su domicilio social, Castellana, 1, para las once de la mañana del día 23 de abril, para la aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, así como el nombramiento de Censores de cuentas.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—2.003.

EDITORIAL CELTA, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Francisco Marifío, número 12, La Coruña, el miércoles, día 19 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, jueves, 20, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, si fuera preciso, con el fin de someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1960.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el citado día 19 de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, y también en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su decisión el acuerdo de fusión con «La Editorial Católica, S. A.», por absorción por esta Sociedad, las bases con arreglo a las que dicha fusión debe realizarse y la aprobación del Balance necesario.

La Coruña, 28 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sinués y Urbiola.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo López Martínez.—2.004.

EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.**BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de esta Compañía se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, en que se tratará de la aprobación del Balance, Memoria, distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1960 y nombramiento de Censores de cuentas para el año 1961.

De no concurrir las mayorías previstas en la ley sobre sociedades anónimas, se celebrará en segunda convocatoria el día 17, a la misma hora.

Bilbao, 16 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 366.

FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Cabanillas, Guadalajara, el día 20 del mes de abril próximo, a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1960 y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de tres Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para las del ejercicio de 1961.

4.º Aumento del capital social y reforma del artículo 6.º de los Estatutos.

El depósito de acciones para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta deberá hacerse, por lo menos, con cinco días de antelación.

Guadalajara, 23 de marzo de 1961.—El Consejero-Secretario, Angel Díaz Clemente.—2.046.

HARINERA CATALANA, S. A.

De conformidad con el artículo 6.º de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1961, a las doce horas, en el restaurante del Parque de la Ciudadela, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior y Memoria.
- 2.º Balance y cuenta de resultados.
- 3.º Asuntos generales.

Barcelona, 14 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Javier de Ugarte.—2.038.

DISTRIBUIDORA PETROLIFERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en Madrid, en el domicilio social, San Bernardo, número 2, en primera convocatoria, el día 20 de abril próximo, a las seis de la tarde. Si por falta de «quorum» no pudiera celebrarse dicha reunión la Junta se reunirá en segunda convocatoria al siguiente día 21, a la misma hora.

La Junta tiene por objeto conocer y, en su caso, aprobar la Memoria y cuentas del último ejercicio, así como la distribución de los beneficios y designar Censores de cuentas para 1961.

Para la asistencia a dicha Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en las disposiciones vigentes.

Madrid, 27 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.058.

NAVIERA COMERCIAL ASPE, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Sevilla, calle Asunción, número 2, el día 17 de abril, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y de no reunirse el número suficiente de accionistas, en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de acta.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, inventario y balance del ejercicio 1960.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 20 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Fomento de Aspe.—2.063.

ALIANZA MEDICA EXTREMEÑA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Sociedad

convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Muñoz Torrero, número 8, segundo, el día 11 de abril próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el caso necesario, en segunda convocatoria en el mismo domicilio y hora del día siguiente, para someter a examen y aprobación de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de Censores de cuentas titulares y suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Badajoz, 25 de marzo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José García Ríos.—375.

MANUFACTURAS TERMES, S. A.*(En liquidación)*

Se hace público para general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en esta fecha, se ha acordado, por unanimidad, aprobar el balance de liquidación final presentado y cuyo balance es el siguiente:

Debe:	Pesetas
Gastos: Escritura pública;	
Liquidación; Timbres;	
Inscripción en el Registro Mercantil	6.024,05
Cuenta resultados	1.993.975,95
	<hr/>
	2.000.000,00
Haber:	Pesetas
Capital	2.000.000,00

Por haberse agotado totalmente el capital social no ha lugar a reparto de cantidad alguna a los señores accionistas.

Sitges, 25 de febrero de 1961.—Los Liquidadores, J. Garajo Jáuregui, M. Matec Rivero y R. Ruiz de Alda.—1.920.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los bancos Banca Mas-Sardá y Banco Soler y Torre, de Barcelona, y por el Banco Soler y Torre, Los Madrazo, 28, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijados de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 31 de marzo y 1 de abril próximos.

Barcelona, 23 de marzo de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Jorge de Rosselló Seitán.—2.035.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas en primera convocatoria para el día 18 del próximo mes de abril y en segunda convocatoria para el día 22 del propio mes, a las diecisiete horas, celebrándose en el domicilio social (Balmes, 36), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del año económico de 1960, resolver sobre la distribución de beneficios y proveer al nombramiento de Consejeros.

cesantes por prescripción estatutaria, así como al de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta, anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona del domingo día 16 del próximo mes de abril.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de veinte o más acciones, con cinco días de antelación y cumplir los requisitos expresados en el artículo 16 de los Estatutos sociales, pudiendo efectuarse los trámites pertinentes y obtenerse la tarjeta de admisión a la propia Junta, indistintamente, en el domicilio social o en alguno de los establecimientos bancarios de «Banca Mas Sardá» y «Banco Soler y Torra».

Barcelona, 25 de marzo de 1961. — El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—2.031.

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Balmes, 36), en primera convocatoria el día 18 del próximo mes de abril, y en segunda convocatoria el día 22 del propio mes, a las doce horas, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del último ejercicio de 1960 y proveer al nombramiento de Consejeros cesantes por prescripción estatutaria y el de Censores de cuentas para el ejercicio del año 1961.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona del domingo día 16 del próximo mes de abril.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso cumplir con los requisitos expresados en los artículos 15 y 17 de los propios Estatutos, depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos bancarios de «Banca Mas-Sardá» y «Banco Soler y Torra».

Barcelona, 25 de marzo de 1961. — El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—2.032.

LA MORAVIA, S. A.

Fábrica de malta

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 del próximo mes de abril, en el domicilio social, calle Miguel Angel, 90, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de 9 de febrero de 1956, que designó Consejero a doña María Virginia Bourgeois y su confirmación posterior por la Junta general ordinaria de 17 de enero de 1957.

2.º Ratificar el acuerdo de la Junta ge-

neral ordinaria de 29 de enero de 1960 que reeligió como Consejeros a los restantes miembros del Consejo, al propio tiempo que todos los actos y acuerdos adoptados por el mismo Consejo desde el día 22 de junio de 1959, en que debieron cesar dichos Consejeros por haber transcurrido el plazo de cinco años desde su elección; y

3.º Ratificar, asimismo, los siguientes acuerdos del Consejo de Administración:

a) El de 20 de octubre de 1959, que designó la persona que autorizó la escritura de aumento de capital acordado por la Junta general extraordinaria celebrada el propio día; y

b) Los acuerdos de 20 de enero y 2 de julio de 1960, que hizo constar el desembolso de las nuevas acciones y designó las firmas que habían de imprimirse en los títulos representativos de las mismas

Se previene a los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 29 de nuestros Estatutos podrán asistir a esta Junta cuantos accionistas depositen sus acciones en las Oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación al señalado por la Junta.

Barcelona, 22 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Col Castell.—1.199.

TRANSPORTES Y CREDITOS, S. A.

De conformidad con el artículo sexto de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1961, a las once horas en el restaurante del Parque de la Ciudadela, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior y Memoria.
- 2.º Balance y cuenta de resultados.
- 3.º Asuntos generales.

Barcelona, 9 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, José Plaza Valls, Presidente.—2.037.

ENTRECANALES Y TAVORA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle de Juan de Mena, número 8, el día 15 de abril de 1961, a las cinco de la tarde, para deliberar sobre el aumento de capital de la Sociedad, las modificaciones congruentes de los Estatutos, las autorizaciones y delegaciones que proceda otorgar al Director-Gerente para llevar a buen fin los acuerdos y para deliberar también sobre la materia regulada en el párrafo final del artículo 11 de los Estatutos.

Madrid, 28 de marzo de 1961.—«Entrecanales y Távora, S. A.»: El Director-Gerente.—2.070.

SOCIEDAD ANONIMA DAMM

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del próximo mes de abril, en el domicilio social, Rosellón, 515, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1960; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias;

del informe de los Censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1961.

3.º Reelección de un Consejero.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 22 de marzo de 1961. — El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll.—1.998.

AGRUPACION DE CONTRIBUYENTES DE LA INDUSTRIA PAPELERA

MADRID

Los Madrazo, 11

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma octava, apartado b) de la Orden ministerial de 10 de febrero de 1958, se pone en conocimiento de los contribuyentes acogidos al régimen de Convenio para el pago del Impuesto sobre el Gasto, que grava el papel, cartón y cartulina, aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 6 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 41, del día 17), que la relación conjunta de las bases individuales asignadas a los fabricantes contribuyentes en el reparto de la total cantidad de doscientos, cuarenta y un millones once mil ciento veintinueve pesetas con ochenta y tres céntimos (241.011.129,83) convenida con el Ministerio de Hacienda para el ejercicio de 1960, está expuesta en el domicilio social de esta Agrupación, calle de Los Madrazo, número 11, de esta capital, donde podrá ser examinada por los interesados durante un plazo que terminará a los cinco días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de marzo de 1961.—El Secretario, José E. González Pérez.—1.997.

LA GREMIAL, S. A.

LÉRIDA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de abril, a las cuatro de la tarde, en su local social, plaza Mosén Jacinto Verdaguer, núm. 8, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y en su caso aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1960. Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de «quorum», se reunirá en segunda el día 29 de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio social.

Los señores accionistas, que no puedan asistir a ella podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Lérida, 3 de abril de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración (ilegible). 1.982.